

Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Croinfi Cía. Ltda..

En la parroquia de Uyumbicho, cantón Mejía a los 10 días del mes de marzo del 2017, a las 19H00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Carlos Brito N1020 y Cayambe, Parroquia Uyumbicho, Barrio Rosario Uco, del cantón Mejía, provincia de Pichincha encontrándose reunidos la totalidad de los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía CROINFI CIA. LTDA., quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías; y deciden tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Lectura del Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.
- 2.- Aprobación del Balance General y Estado de Perdida y Ganancia del Ejercicio económico 2016.
- 3.- Recomendaciones del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que Secretaría elabore la lista de los socios presentes y constate el quórum los mismos que se detalla a continuación:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIONES	PORCENTAJE
Santiago Efren Jácome Pita	150,00	525,00	US\$ 675,00	675	45%
David Álvarez Rodríguez	150,00	000,00	US\$ 150,00	150	10%
Luis E. Estévez Echanique	150,00	525,00	US\$ 675,00	675	45%
TOTAL	450,00	1.050,00	US\$ 1.500,00	1.500	100%

Cumpliendo con lo anterior, el Presidente de la compañía el Sr. Luis Edmundo Estévez Echanique actúa a su vez como presidente de la junta y el Sr David Álvarez Rodríguez y como secretario. El Presidente de la compañía declara instalada la sesión siendo las 19:10 (diez y siete horas diez minutos) y pone a consideración el primer punto del orden del día.

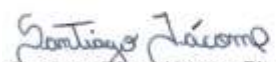
1.- Primer Punto: Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2016. El Presidente pone a consideración de la Junta General el primer punto del orden del día y pide que por secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, luego de los cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones.-

2.- Segundo punto: Aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. El presidente pone a consideración de la junta el tratamiento del segundo punto del orden del día y dispone que por secretaría se proceda a la lectura del Balance General y Estado de Perdida y Ganancia del ejercicio económico correspondiente al año 2016. El Gerente General de la compañía explica que el mismo ha sido elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y a la normativa de la Superintendencia de Compañías y SRI.- A continuación el Gerente procede a explicar su contenido. Sometido el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia a consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad y sin observaciones.-

3.- Tercer Punto: Recomendaciones del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. El Gerente General informa que en el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia aprobado en el punto anterior existe utilidad. De esta cifra se debe repartir el 15% a los trabajadores; por lo que propone se proceda al cálculo y entrega de estos dineros hasta el 15 de abril en cumplimiento a lo dispuesto en la ley.

Por otro lado el porcentaje para el pago del impuesto a la renta del año 2016 es del 22%, valor que debe ser descontado de la utilidad bruta del periodo 2016. El valor restante sugiere el Gerente General sea reinvertido en el ejercicio económico 2017 con el fin de evitar problemas financieros con miras a potenciar el proyecto " Ecuador un país Ingeniosamente Delicioso" 2017-2018. Sometido este punto a consideración de la Junta General de socios, se aprueba de manera unánime y sin observaciones.-

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Luego de breves momentos se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 19H50. Para constancia de lo cual suscriben los Socios, el Presidente y Secretario que certifica.


Santiago Efrén Jácome Pita
Sócio-Gerente General


David Álvarez Rodríguez
Sócio -Secretario


Luis E. Estévez Echanique
Sócio - Presidente